

POLÍTICA AMBIENTAL

AIRIA Ingeniería y Servicios Aeronáuticos S.A. desarrolla su actividad en las áreas de la consultoría aeroportuaria y navegación aérea. Su Dirección mantiene un claro compromiso con el Medio Ambiente, asegurando una correcta actuación ambiental y estableciendo las medidas preventivas oportunas.

Por todo ello, y como compromiso con la protección del Medio Ambiente, la Dirección de AIRIA Ingeniería y Servicios Aeronáuticos S.A. establece la siguiente Política Ambiental basada en unos objetivos generales, y se compromete a difundirla a todos los niveles de la empresa y a proporcionar los recursos necesarios para su cumplimiento:

- Desarrollar nuestras actividades de forma respetuosa con el Medio Ambiente, asegurando la protección y conservación del entorno.
- Asegurar el cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativas ambientales aplicables, así como otros requisitos a que la organización suscriba.
- Prevenir la contaminación medioambiental originada por su actividad así como estudiar y promover todas las medidas a su alcance para minimizar los impactos generados.
- Hacer una utilización sostenible de los recursos naturales y fomentar el uso eficiente de la energía.
- Realizar una gestión responsable de los residuos generados, de manera respetuosa con el medio ambiente, impulsando la puesta en práctica de la reducción, reutilización y reciclado de los mismos.
- Proporcionar los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para asegurar la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental.
- Integrar el sistema de gestión ambiental en la gestión global de AIRIA.
- Promover la formación y sensibilización ambiental a todos los niveles, para que la protección y conservación del medio ambiente sea asumida por toda la organización.
- Establecer y revisar anualmente los objetivos y metas de protección ambiental, y elaborar programas ambientales para el logro de los mismos.
- Respaldar esta política ambiental y mantener un proceso de mejora continua del sistema.

Madrid, a 02 de abril de 2018


Fdo.: Javier Hortelano del Castillo